SOCIEDAD N.S.D.R. S.A.S CLÍNICA NUESTRA IBAGUÉ

POLÍTICAS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

I. APROBACIÓN DEL DOCUMENTO

Elaboró: Nelly Jazmín Rodríguez Acevedo	**Cargo:** Coordinadora de Calidad	**Fecha:** 08/09/2020
Revisó: Sandra Maritza Parra	**Cargo:** Directora Administrativa	**Fecha:** 10/09/2020
Aprobó: Diana Mayeli Rocha	**Cargo:** Gerente	**Fecha:** 11/09/2020

II. JUSTIFICACIÓN LEGAL

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y el decreto reglamentario 1377 de 2013, normas que regulan la protección de datos personales y establecen las garantías legales que deben cumplir todas las personas en Colombia para el debido tratamiento de dicha información, se desarrollan los siguientes principios para el tratamiento de datos personales al interior de CLÍNICA NUESTRA IBAGUÉ.

III. PRINCIPIOS APLICABLES AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La protección de datos personales en CLÍNICA NUESTRA IBAGUÉ estará sujeta a las siguientes consideraciones, con base en las cuales se determinaran los procesos relacionados con el tratamiento de datos personales y se interpretaran de manera armónica, integral y sistemática para resolver los conflictos que se susciten en esta materia, principios consagrados en normas internacionales, en las leyes colombianas y en la jurisprudencia de la Corte Constitucional que ha desarrollado los derechos fundamentales vinculados a los datos de carácter personal.

CLÍNICA NUESTRA IBAGUÉ, tratará la información suministrada y previamente autorizada por los propietarios del Dato Personal para desarrollar las funciones propias de la institución, entre ellas, soportar la atención clínica, evitar resultados de exámenes diagnósticos, encuestas de Calidad y seguimiento a los pacientes.

1. **PRINCIPIO DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO O PRINCIPIO DE LIBERTAD:** el tratamiento de datos personales al interior de CLÍNICA NUESTRA IBAGUÉ sólo puede hacerse con el consentimiento previo, expreso e informado del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos, tratados o divulgados sin autorización del titular, salvo mandato legal o judicial que supla el consentimiento expreso del titular

COPIA CONTROLADA

2. **PRINCIPIO DE LEGALIDAD:** el tratamiento de datos personales en Colombia es una actividad reglamentada y por ende los procesos de destinatarios deben sujetarse a lo dispuesto en la normatividad actual que regula la protección de datos.
3. **PRINCIPIO DE FINALIDAD DEL DATO:** el tratamiento de datos personales obedece a una finalidad legítima, según lo dispuesto en la constitución y la ley, que debe ser informada de forma concreta, clara, precisa y previa al titular para este exprese su consentimiento informado
4. **PRINCIPIO DE LA VERACIDAD DEL DATO:** lo información de carácter personal que sean suministrados a CLÍNICA NUESTRA IBAGUÉ deben ser veraces, completos, exactos, comprobables y actuales. No se aceptaran datos en forma parcial, fraccionada, incompletos o que induzcan a un error
5. **PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA:** el titular de los datos conocerá el/los responsable(s) y/o encargado(s) del tratamiento de la información suministrada, CLÍNICA NUESTRA IBAGUÉ solo solicitara datos adecuados y pertinentes para su finalidad por lo que no se autoriza la recolección del información desproporcionada.
6. **PRINCIPIO DE ACCESO Y CIRCULACIÓN RESTRINGIDA:** los datos personales que recolecte o trate CLÍNICA NUESTRA IBAGUE, serán usados solo en el ámbito de la finalidad y autorización concedida por el titular del Dato Personal, por lo tanto, solo serán cedidos a terceros que requieran estos dados para la prestación de algún servicio a CLÍNICA NUESTRA IBAGUÉ que sea necesario y que tenga la misma finalidad que de este dando CLÍNICA NUESTRA IBAGUÉ a dichos datos personales.
   Los datos personales bajo custodia de CLÍNICA NUESTRA IBAGUÉ no podrán estar disponibles o circular en internet o cualquier otro medio de divulgación masiva. Exceptuando eventos en os cuales por expresa disposición legal deba existir revelación de estos datos en medios masivos como internet.
7. **PRINCIPIO DE TEMPORALIDAD:** agotada la finalidad para la cual fue recolectado el Dato Personal CLÍNICA NUESTRA IBAGUÉ deberá cesar su uso y por ende adoptara medidas pertinentes que aseguren su salvaguarda durante el tiempo que estipula la ley.
8. **PRINCIPIO DE SEGURIDAD DEL DATO:** CLÍNICA NUESTRA IBAGUÉ, en calidad de responsable o encargado del tratamiento de datos personales, según el caso, adoptara medidas de seguridad físicas, tecnológicas y/o administrativas con el fin de evitar la adulteración, pérdida, fuga, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento de la información que se encuentra bajo su custodia.
9. **PRINCIPIO DE CONFIDENCIALIDAD:** CLÍNICA NUESTRA IBAGUÉ, a través de sus funcionarios y demás personas que intervengan en el tratamiento de datos de carácter personal, están en la obligación profesional de guardar y mantener la reserva de la información, salvo en excepciones legales u orden judicial. Esta obligación subsiste aún después de finalizada la relación que dio origen a la recolección y tratamiento de dato, CLÍNICA NUESTRA IBAGUÉ implementará en todas sus relaciones contractuales, cláusulas de protección de datos en este sentido.

COPIA CONTROLADA

10. **PRINCIPIO DEL DEBER DE INFORMACIÓN:** CLÍNICA NUESTRA IBAGUÉ informará a los titulares de los datos personales el régimen de protección de datos adoptado por la Entidad, así como la finalidad y demás principios que regulan el tratamiento de estos datos.
11. **PRINCIPIO DE LA PROTECCIÓN ESPECIAL DE DATOS SENSIBLES:** CLÍNICA NUESTRA IBAGUÉ no recolectará ni tratará datos personales ligados exclusivamente a ideologías políticas, afiliación sindical, creencias religiosas.
    Al estar catalogados como datos sensibles la información que reposa en la historia clínica del paciente, CLÍNICA NUESTRA IBAGUÉ protegerá de forma estricta dicha información y Dada la finalidad propia de la institución el tratamiento de datos sensibles se rige bajo lo dispuesto en el artículo seis (6) de la Ley 1581 de 2012.

IV. DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS

Los titulares de los datos de carácter personal contenidos en bases de datos que reposan en los sistemas de información de CLÍNICA NUESTRA IBAGUÉ, tendrán los derechos descritos a continuación dando cumplimiento a las garantías fundamentales consagradas en la Constitución Política y la Ley.

El titular del Dato Personal podrá efectuar los derechos expuestos, de acuerdo con las disposiciones legales que regulen el ejercicio de los mismos.

Para el ejercicio de estos derechos el Titular de la información podrá contactarse con la entidad a través de comunicación escrita dirigida a la siguiente dirección carrera 10 sur No. 66 a – 70 glorieta Varsovia en la ciudad de Ibagué, Tolima; teléfono (8) 2640010.

1. **DERECHO DE ACTUALIZACIÓN:** este derecho comprende la facultad del Titular del dato de actualizar sus datos personales cuando éstos hayan tenido alguna variación.
2. **DERECHO DE RECTIFICACIÓN:** este derecho comprende la facultad del titular del dato de solicitar la modificación de los datos que resulten ser inexactos, incompletos o inexistentes.
3. **DERECHO DE CANCELACIÓN:** este derecho comprende la facultad del Titular del dato de cancelar sus datos personales o suprimirlos cuando sean excesivos, no pertinentes, o el tratamiento sea contrario a las normas, salvo en aquellos casos contemplados como excepciones por la ley, o cuando se mantengan en razón de la existencia de una relación contractual, comercial y prestación de servicios.
4. **DERECHO A LA REVOCATORIA DEL CONSENTIMIENTO:** el Titular de los datos personales tiene el derecho de revocar el consentimiento o la autorización que habilita a CLÍNICA NUESTRA IBAGUÉ para un tratamiento con determinada finalidad, salvo en aquellos casos contemplados como excepcionales por la ley y/o que sea necesario en un marco contractual específico.

COPIA CONTROLADA

5. **DERECHO DE OPOSICIÓN:** este derecho comprende la facultad del titular del dato de oponerse al Tratamiento de sus datos personales, salvo los casos en que tal derecho no proceda por disposición legal o por vulnerar intereses generales superiores al interés particular, CLÍNICA NUESTRA IBAGUÉ, con base en los legítimos derechos que argumente el Titular del Dato Personal, hará un juicio de proporcionalidad o ponderación con el fin de determinar la permanencia o no del derecho particular del Titular del dato sobre otros derechos
6. **DERECHO A PRESENTAR QUEJAS RECLAMOS O A EJERCER ACCIONES:** el Titular del Dato Personal tiene derecho a presentar ante CLÍNICA NUESTRA IBAGUÉ, consultas, quejas y reclamos de conformidad con las leyes que los reglamentan, obligándose CLÍNICA NUESTRA IBAGUÉ a dar respuesta dentro de los términos de ley. Así mismo, entenderá los requerimientos que realicen las autoridades competentes en relación con los derechos de los titulares de los datos personales.
7. **DERECHO A OTORGAR AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS:** en desarrollo del principio del consentimiento informado, el titular del dato tiene derecho a otorgar su Autorización por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta posterior, para tratar sus datos personales en CLÍNICA NUESTRA IBAGUÉ, de manera excepcional, esta autorización no será requerida en los siguientes casos:
    - Cuando la información sea requerida o deba ser entregada a una entidad pública o administrativa en cumplimiento de sus funciones legales, o por orden judicial
    - En casos de emergencia médica o sanitaria
    - Cuando se refiera a tratamientos de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.

    En estos casos, si bien no se requiere la autorización del titular, si tendrán la aplicación de los demás principios y disposiciones legales sobre la protección de datos personales

V. POLITICA GENERAL

Para la protección integral de los datos personales y el tratamiento de estos, se constituye en objetivo general de CLÍNICA NUESTRA IBAGUÉ, asegurar la confidencialidad, integridad, libertad, veracidad, transparencia y disponibilidad de la información, garantizando disponibilidad de la infraestructura tecnológica para el tratamiento de los datos personales recolectados para fines legales, contractuales, comerciales y de prestación de servicios.

Para tal efecto CLÍNICA NUESTRA IBAGUÉ se compromete a cumplir con la normatividad vigente que regula la protección de datos personales, buscando siempre mecanismos efectivos para la protección de los derechos de los titulares de los datos personales a los cuales les dé tratamiento generando y desarrollando medidas que contengan condiciones de seguridad adecuadas para evitar la adulteración, perdida, consulta uso o acceso fraudulento sobre la información.

COPIA CONTROLADA

Los encargados de la administración de las bases de datos de CLÍNICA NUESTRA IBAGUÉ, estarán en la obligación de acogerse integralmente a la presente Política de protección de datos.

VI. POLÍTICAS ESPECÍFICAS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los procedimientos que constituyen tratamiento de datos personales por parte de CLÍNICA NUESTRA IBAGUÉ, en calidad de responsable o encargado del mismo se regirán por los siguientes parámetros:

1. **DATOS PERSONALES RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO:** existirá bases de datos independientes para el tratamiento de datos personales durante y después de la relación laboral.

   1.1 Tratamiento de datos antes de la relación contractual: la finalidad de la entrega de los datos suministrados por los interesados en las vacantes de la sociedad y la información personal obtenida del proceso de selección se limita a la información relacionada con su participación en el mismo por lo tanto, su uso para fines diferentes está prohibido.

   1.2 Tratamiento de datos durante la relación contractual: CLÍNICA NUESTRA IBAGUÉ almacenara los datos personales obtenidos durante el proceso de selección de los empleados en una carpeta física o digital solo será accedida y tratada por Gestión Humana con la finalidad de administrar la relación contractual entre CLÍNICA NUESTRA IBAGUÉ y el COLABORADOR.

   El uso de la información de los datos de los funcionarios para fines diferentes a los establecidos en el contrato de trabajo está prohibido en CLÍNICA NUESTRA IBAGUÉ.

   El uso diferente de los datos e información personal de los empleados solo procederá por orden de autoridad competente, siempre que en ella radique tal facultad, correspondiéndoles a CLÍNICA NUESTRA IBAGUÉ evaluar la competencia y eficiencia de la orden de la autoridad competente, con el fin de prevenir una cesión no autorizada de datos personales.

   Para efectos del tratamiento de datos personales sensibles que se recolecten durante la relación laboral se requerirá Autorización expresa del titular para lo cual se deberá informar cuales son los datos sensibles que serán objeto del tratamiento y la finalidad del mismo.

   En el evento que para la prestación de servicios externos que pueda requerir CLÍNICA NUESTRA IBAGUÉ durante la relación contractual, se haga necesaria la cesión o transferencia de datos personales de trabajadores a un tercero, se requerirá de autorización expresa del colaborador autorizando el tratamiento, incluida la autorización para la transferencia de datos.

   1.3 Tratamiento de datos después de terminada la relación contractual: Terminada la relación laboral, cualquiera que fuere la causa, la sociedad procederá a

COPIA CONTROLADA

almacenar los datos personales obtenidos en el proceso de selección y documentación generada en el desarrollo de la relación laboral, en un archivo central, custodiando de forma segura, en virtud de la potencialidad de que la información laboral pueda contener Datos sensibles.

Los datos personales de los ex colaboradores se conservaran exclusivamente para el cumplimiento de las siguientes finalidades:

- Dar cumplimiento a la ley colombiana o extranjera y las órdenes de autoridades judiciales, administrativas o entidades privadas en ejercicio se servicios públicos.
- Emitir certificaciones relativas a la relación del titular del dato con la compañía.
- Fines estadísticos o históricos

2. **TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LOS PROVEEDORES:** CLÍNICA NUESTRA IBAGUÉ solo recaudará de sus proveedores los datos que sean necesarios, pertinentes y no excesivos para la finalidad de selección, evaluación y ejecución del contrato a que haya lugar.

   Cuando se le exija a CLÍNICA NUESTRA IBAGUÉ, por su naturaleza jurídica la divulgación de datos del proveedor, persona natural, consecuencias de un proceso de contratación, ésta se efectuara con las previsiones que den cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad que regula la protección de datos y que prevengan a terceros sobre la finalidad de la información que se divulga

   Las finalidades para las cuales serán utilizados los datos personales de proveedores serán:

   - Envío de invitaciones a contratar y realización de gestiones para las etapas precontractual, contractual y post- contractual en la entidad
   - Las demás establecidas específicamente en las autorizaciones que sean otorgadas por los propios proveedores, cuando estas se requieran de conformidad lo dispuesto en la normatividad vigente o de conformidad con la Ley 1581 de 2012

CLÍNICA NUESTRA IBAGUÉ podrá recolectar datos personales de los empleados de sus proveedores cuando por motivos de seguridad deba analizar y evaluar la idoneidad de determinadas personas atendiendo las características de los servicios que se contraen con el proveedor, la recolección de los datos personales de empleados de los proveedores por parte CLÍNICA NUESTRA IBAGUÉ. Tendrá como finalidad verificar la idoneidad moral y competencia de los empleados; por tanto una vez verificado este requisito, CLÍNICA NUESTRA IBAGUÉ devolverá tal información al proveedor, salvo cuando se autorice expresamente su conservación.

VII. GRABACIONES CÁMARAS DE SEGURIDAD

COPIA CONTROLADA

- CLÍNICA NUESTRA IBAGUÉ, utiliza diversos medios de video vigilancia instalados en diferentes lugares internos y externos de las instalaciones, lo anterior es expresamente con fines de seguridad.
- CLÍNICA NUESTRA IBAGUÉ divulga información sobre la existencia de mecanismos de vigilancia mediante su señalización.
- La información recolectada se utilizará para fines de seguridad de los bienes, instalaciones y personas que se encuentren en éstas. Esta información puede ser empleada como prueba en cualquier tipo de proceso ante cualquier tipo de autoridad y organización con sujeción y cumplimiento de las normas aplicables a la normatividad vigente.
- Las imágenes solo serán tratadas cuando sean adecuadas, pertinentes y no excesivas en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, legítimas y explicitas, que hayan justificado la instalación de las cámaras o videocámaras.
- El uso de sistemas de video vigilancia al interior y/o en inmediaciones de CLÍNICA NUESTRA IBAGUÉ, será respetuoso y protegiendo el derecho a la intimidad personal.
- CLÍNICA NUESTRA IBAGUÉ, conservara las imágenes siguiendo los lineamientos de la normatividad vigente.

VIII. DATOS BIOMÉTRICOS

CLÍNICA NUESTRA IBAGUÉ utiliza dispositivos de recolección de datos biométricos, cuya finalidad se limitará a realizar labores de autenticación de funcionarios, ejecutar controles de suplantación, y controlar el acceso a las instalaciones, validación de horas laborales en la institución y tener el censo de los colaboradores en cierto momento. El tratamiento de los datos biométricos recolectados, e limitara a las finalidades descritas anteriormente. CLÍNICA NUESTRA IBAGUÉ, cuenta con medidas especiales de índole técnica y administrativa necesaria que garanticen la seguridad y protección de los datos sensibles y eviten su alteración, tratamiento o acceso no autorizad, tales como control de acceso, comunicaciones cifradas, de acuerdo a los niveles y medidas de seguridad dispuestos para el tratamiento en la normatividad vigente.

IX. RESPONSABLES Y ENCARGADOS DE LA INFOMACIÓN

CLÍNICA NUESTRA IBAGUÉ, como persona jurídica es la responsable general del tratamiento de la información que reposa en las bases de datos de cada una de las áreas que la conforman.

1. **DEBERES DEL RESPONSABLE DE TRATAMIENTO Y CUSTODIA DE LA INFORMACIÓN :** el responsable del tratamiento y custodia general de la información tiene a sus cargo los siguientes deberes:
    - Garantizar al titular de los datos, en todo tiempo, el ejercicio pleno y efectivo de los derechos que le asisten como titular de los datos

COPIA CONTROLADA

- Informar debidamente al titular de los datos sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada
- Conservar la información bajos las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento
- Rectificar la información cuando ésta sea incorrecta y comunicar lo pertinente a cada encargado del tratamiento dela información
- Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la ley 1581de 2012 o normas que la modifiquen o complementen
- Actualizar las novedades sobre la información reportada por los titulares de los datos en un tiempo no mayor a cinco (5) días hábiles contados a partir de la notificación del cambio

2. PROCEDIMIENTOS PARA LA ATENCIÓN DE CONSULTA Y PETICIONES

2.1 Consultas:

En cumplimiento a lo dispuesto de las Ley 1581 de 2012 y el decretó 1377 de 2013, los titulares o causahabientes de datos que reposen en los sistemas de información de CLÍNICA NUESTRA IBAGUÉ, podrán presentar solicitudes para la consulta de los mismos en cualquier momento a través del responsable y los encargados del tratamiento de la información, quien (es) suministrará la información requerida dentro de un tiempo no mayor a quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de presentación de la solicitud.

Para la atención de consultas se deberá dirigir comunicación a la CLINICA NUESTRA IBAGUÉ, señalando claramente los datos que desea consultar y los datos de contacto a los cuales deberá ser dirigida esta respuesta de consulta.

2.2 Peticiones:

El titular de los datos o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una de la base de datos de CLÍNICA NUESTRA IBAGUÉ, deba ser objeto de corrección actualización o supresión, podrá presentar una petición ante el responsable o los encargados del tratamiento de la información de la siguiente manera:

- La petición se formulara mediante solicitud dirigida al CLÍNICA NUESTRA IBAGUÉ, con la identificación del titular (nombre completo, número de identificación, tipo de relación con CLÍNICA NUESTRA IBAGUÉ), la descripción delos hechos que dan lugar a la petición, la dirección a la cual puede enviarse la respuesta y los documentos que quiera hacer valer.

  Si la petición resulta incompleta se requerirá al interesado dentro de un tiempo no mayor a diez (10) días siguientes a la recepción de la petición para que complete la información. Si dentro del mes siguiente a la entrega del oficio de solicitud de subsanación de la petición, el peticionario no

COPIA CONTROLADA

presenta respuesta al requerimiento o no acompaña la información solicitada, se entenderá que ha desistido de su petición.

- El titular de los datos o causahabiente solo podrá presentar reclamo ante la superintendencia de salud una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante CLÍNICA NUESTRA IBAGUÉ

X. MODIFICACIÓN A LAS POLÍTICAS

CLÍNICA NUESTRA IBAGUÉ, se reserva el derecho de modificar la política de protección de Datos Personales en cualquier momento.

Toda modificación se comunicará de forma oportuna a los titulares de los datos a través de los medios habituales de contacto con diez (10) días hábiles de antelación a su entrada en vigencia.

En caso de no estar de acuerdo por razones válidas y que se constituyan en una justa causa con las nuevas políticas del manejo de la información personal, los Titulares de la información o sus representantes podrán solicitar a la entidad el retiro de su información a través de los canales indicados anteriormente, sin embargo. No se podrá solicitar el retiro de los datos mientras se mantenga un vínculo de cualquier orden con la entidad.

XI. LEY JURISDICCIÓN Y VIGENCIA

Toda interpretación, actuación judicial o administrativa derivada del tratamiento de datos los datos personales que conforman las bases de datos de CLÍNICA NUESTRA IBAGUÉ, y la presente política estará sujeta a las normas de protección personal establecidas en la República de Colombia y las autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes para la resolución de cualquier inquietud, queja o demanda sobre las mismas serán las de la Republica de Colombia.

De otra parte, la información de las bases de datos de CLÍNICA NUESTRA IBAGUÉ permanecerá siendo tratada mientras se mantenga una relación contractual o médico – legal con el titular de la información

En todo caso de manera general, la información será tratada bajo las normativas de la legislación vigente.

COPIA CONTROLADA